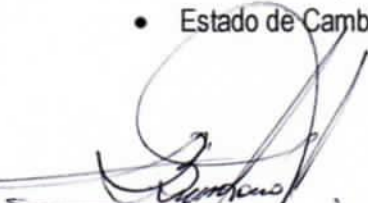


- ✓ El registro contable de las operaciones del año 2019 no han arrojado hechos relevantes o significativos que ameriten notas especiales a los Estados Financieros.
- ✓ Las operaciones de la compañía se encuentran, al igual que años anteriores, sumamente contraidas con actividades limitadas.
- ✓ Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas en nuestro país.
- ✓ Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Los estados financieros 2019 reflejan las operaciones de la compañía, de acuerdo con las NIIF, sus estimaciones contables, y su proceso de implementación, no han determinado ningún cambio o registro contable a las cuentas que intervienen en este proceso debido a que la compañía mantiene valores no significativos en las cuentas relacionadas con el proceso.
- ✓ No hay NIIF o interpretaciones CINIF que sean efectivas para el ejercicio financiero 2019 que se espere que tengan un efecto significativo.

Conforme las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañías se han preparado los cuatro estados financieros exigidos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.



CPA Diego Burbano A.  
Contador